



RESOLUCION No. 0853 DE 2022  
18 AGO. 2022

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 930 DE 2022 "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN EN COLOMBIA DE REACTIVOS, INSUMOS Y METODOLOGÍAS, PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA"**

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021 y la Resolución No. 0846 de 2022, en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 0450 del 12 de mayo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la convocatoria No. 930 de 2022 para el fortalecimiento de capacidades para la producción en Colombia de reactivos, insumos y metodologías, para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de importancia en salud pública.

Que en el marco de la Convocatoria No.930 de 2022, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 29 de julio de 2022.

Que mediante memorando No. 20221690320223 del 18 de agosto de 2022, se solicitó la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.930 de 2022, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que durante el período de aclaraciones se recibieron cinco (5) solicitudes de aclaración, las cuales no tuvieron mérito para modificar el listado preliminar.

Que *"...una vez realizada la revisión del presupuesto disponible para la convocatoria, se certifica que este es igual a la suma de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000), destinados a financiar proyectos por un monto máximo de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000). Se financiarán los proyectos elegibles en orden descendente de puntaje garantizando la financiación de mínimo un proyecto por línea temática y se continuará con los proyectos de mayor puntaje en orden descendente, indistinto de la línea temática hasta agotar el recurso disponible. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 7 "Duración y financiación" y 13 "Banco de elegibles" de los respectivos términos de referencia de la convocatoria"*.

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

Que el Banco Definitivo de Elegibles fue aprobado mediante Acta No. 46 del 17 y 18 de agosto de 2022 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. 0853 DE 2022

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 930 DE 2022 “CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN EN COLOMBIA DE REACTIVOS, INSUMOS Y METODOLOGÍAS, PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA”**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.930 de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.930 de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web [www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 18 AGO. 2022

**JULIAN HUMBERTO FERRO ARELLANA**

Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Aprobó: Haider Gómez/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Revisó: Juanita Dávila/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Elaboró: Mónica P. Ortega Londoño / Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

